RESOLUCIÓN UES N° 2/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA LA "CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁREA DE EMPLEO PARA LA UNIDAD DE ECONOMÍA SOCIAL", REALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/12.

Asunción, 30 de enero de 2012

VISTOS: Las Leyes Nros. 109/91 "Que aprueba con modificaciones el Decreto-Ley N° 15 de fecha 8 de marzo de 1990, "Que establece las funciones y Estructura Orgánica del Ministerio de Hacienda"; 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".

Los Decretos Nros. 21.909/2003, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03"; 5174/05", modificatorio del Decreto N° 21909/03, 5826/05.

Las Resoluciones Nros. 50/08 "Que crea la Unidad de Economía Social, dependiente del Gabinete del Ministro de Hacienda", 191/08 "Por el cual se designa Coordinadora del Proyecto 31637 - Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Ministerio de Hacienda",

Las Nota UES/54/12 del 30 de enero de 2012, por la cual se solicita la Contratación Directa para servicios de consultoría para el llamado para la ***"CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁREA DE EMPLEO PARA LA UNIDAD DE ECONOMÍA SOCIAL"*** con el ID N° 227.831.-

CONSIDERANDO:

QUE, en la invitación de presentación de propuestas se fijó la apertura de los sobres para el 23 de noviembre de 2011, a las 10:15 hs.

QUE, en el plazo estipulado presentaron sus ofertas los siguientes oferentes: **María Inés Aguilera Antola, Andrés Manuel Britez Cáceres, María Verónica Toledo Cañete, Alexis Sitzmann Kruger, Karen Mariana Leguizamón Sosa.**

QUE, en el término previsto para la evaluación, la Unidad Ejecutora del Proyecto 31637 realizó el estudio de las propuestas técnicas y económicas presentadas. Por tanto, el Comité de Evaluación en reunión del 27 de enero de 2012, con base en los resultados de las evaluaciones a las propuestas, recomendó adjudicar a la ***Srta. Karen Leguizamón*** por cumplir con los requisitos mencionados en los términos de referencia, presentar la documentación solicitada y ofertar el precio más bajo para la provisión de los servicios requeridos

QUE, la Resolución M.H. N° 191 de fecha 12 de diciembre de 2008: *"Por la cual se designa Coordinadora del Proyecto 31637. Programa de Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Ministerio de Hacienda a la Dra. Verónica Serafini Geoghegan".*

MINISTERIO DE HACIENDA
Gabinete del Ministro
Unidad de Economía Social

Ministerio de Hacienda

Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

RESOLUCIÓN UES Nº 2/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA LA "CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁREA DE EMPLEO PARA LA UNIDAD DE ECONOMÍA SOCIAL", REALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/12.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA COORDINADORA GENERAL
RESUELVE:

1º **ADJUDICAR** por contratación directa a la ***Srta. Karen Leguizamón*** cuyo objetivo será prestar asistencia técnica en materia de empleo para proyectos asignados a la Coordinación General de la Unidad de Economía Social del Ministerio de Hacienda

2º **APROBAR** la contratación adjudicada por un valor total de **TREINTA Y NUEVE MILLOMES SEISCIENTOS MIL GUARANIES (Gs. 39.600.000),** incluido el I.V.A.

3º **AUTORIZAR** a la Unidad Ejecutora de Proyecto de **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.

4º **CUMPLIDO** archivar.

FDO:

MINISTERIO DE HACIENDA
Despacho del Ministro
Unidad de Economía Social

VERÓNICA SERAFINI
Coordinadora General – Unidad de Economía Social